



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4672*Anuncio de propuesta de resolución de expediente de procedimiento sancionador de la Ley 7/2013 de Actividades, núm. 16-2015*

El instructor del expediente sancionador ACTI 16/2015, realizó propuesta de resolución por infracción del artículo Art. 103.1.B de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, a la persona que seguidamente se relaciona:

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
ACTI 16-2015	X3796895-T	M.R.	14/09/2015	Art.103.1.b Llei 7/2013

No habiendo sido posible la notificación personal a la persona interesada en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de resolución emitida por el Presidente del Consell Insular de Formentera.

Quedando a disposición de las misma, la propuesta de resolución del expediente sancionador correspondiente en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 20 de abril de 2016.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

